

CONCURSO N° 30/23/AD
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **QUÍMICA ANALÍTICA**
DEPARTAMENTO: **QUÍMICA Y FÍSICA**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
AMADEO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ALBA		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MARÍA DOLORES GIL GARCÍA		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MARÍA JESÚS MARTÍNEZ BUENO		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MARÍA JOSÉ GÓMEZ RAMOS		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MARÍA MARTÍNEZ GALERA		

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 10 de marzo de 2023 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso n° 30/23/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de QUÍMICA ANALÍTICA adscrita al Departamento de QUÍMICA Y FÍSICA.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==				
Firmado Por	María Dolores Gil García		Fecha	31/05/2023
	Jose Joaquin Cañadas Martinez			
	María José Gómez Ramos			
	Maria Jesus Martinez Bueno			
	María Martínez Galera			
	Amadeo Rodriguez Fernandez-Alba			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==	PÁGINA	1/2
				
x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==				

OBSERVACIONES:

A las 9:30 horas se ha constituido la Comisión Evaluadora de la Plaza 30/23/AD, formada por todos los miembros que se indican anteriormente y a la reunión asiste el profesor Joaquín Cañadas Martínez en representación del Comité de Empresa del PDI Laboral

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Los miembros de la Comisión han adoptado los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

I.1 Titulación preferente: Grado/Licenciatura en Química; Titulaciones afines: Grados/Licenciaturas en Ciencias Ambientales, Ingeniería Química y Biotecnología, Titulaciones y Titulaciones no afines: resto de titulaciones. Resto de apartados. Perfil ajustado de la plaza: Química Analítica; Perfiles afines: Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Física, Bioquímica, Ingeniería Química, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Perfiles no afines: resto de titulaciones

II.5 Congresos de Innovación Docente. Se aplicará la máxima puntuación establecida en cada apartado para cada congreso. Si el del congreso es ajustado o afín (100%) y si no es afín (0%)

II.6. Material Docente y publicaciones Docentes. Se aplicará la máxima puntuación establecido en cada apartado para cada material y publicación docente.

II.7. Otros méritos Docentes. Se valorará el perfil del mérito. Perfil preferente (100%); Perfiles afines (50%) y Perfiles no afines (25%); resto de titulaciones.

III.1 Publicaciones científicas. Se aplicará la máxima puntuación establecida y se tendrá en cuenta la calidad de la publicación en función del cuartil de la revista. Q1 (100%), Q2 (50%) y Q3-Q4 (25%). En el caso de capítulos de libros se tendrá en cuenta la extensión; 20 páginas o más (100%) y menos de 20 páginas (50%). En otras publicaciones no se tendrán en cuenta las actas de congresos.

III.2 Contribuciones a congresos, conferencias y reuniones científicas. Se aplicará la máxima puntuación establecida y se tendrá en cuenta si el candidato ha sido ponente (100%) o pertenece al resto de participantes (50%).

III.3 Proyectos de investigación. Se aplicará la máxima puntuación establecida por proyecto.

III.8 Premios de concurrencia competitiva. Se tendrá en cuenta el perfil: Perfil ajustado de la plaza (100%), Perfil afín (50%) y Perfil no afín (25%)

III.9 Otros méritos de investigación. Se aplicará la máxima puntuación establecida y se tendrá en cuenta el perfil: Perfil ajustado de la plaza (100%), Perfil afín (50%) y Perfil no afín (25%)

IV.1 Experiencia profesional relacionada con la plaza. Se aplicará la máxima puntuación establecida y se tendrá en cuenta el perfil: Perfil ajustado de la plaza (100%), Perfil afín (50%) y Perfil no afín (0%)

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en el seminario de Química Analítica (1.17), CITE I

Siendo las 10:30 horas se levantó la sesión en Almería a 30 de mayo de 2023

Almería, a 30 de mayo de 2023

AMADEO RODRÍGUEZ
FERNÁNDEZ ALBA

MARÍA DOLORES GIL GARCÍA

MARÍA JESÚS MARTÍNEZ BUENO

MARÍA JOSÉ GÓMEZ RAMOS

MARÍA MARTÍNEZ GALERA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE EMPRESA: JOAQUÍN CAÑADAS MARTÍNEZ

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==				
Firmado Por	María Dolores Gil García		Fecha	31/05/2023
	Jose Joaquin Cañadas Martinez			
	María José Gómez Ramos			
	María Jesus Martínez Bueno			
	María Martínez Galera			
	Amadeo Rodriguez Fernandez-Alba			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==	PÁGINA	2/2
				
x9eMKo/homT4HHUGI2sbFA==				

CONCURSO Nº 30/23/AD
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA/ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: **QUÍMICA ANALÍTICA**
DEPARTAMENTO: **QUÍMICA Y FÍSICA**

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 30/23/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área de Conocimiento de QUÍMICA ANALÍTICA adscrita al departamento de QUÍMICA Y FÍSICA, que han sido nombrados por resolución 10 de marzo de 2023 y que se constituyeron con fecha 1 de junio de 2023

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 30/23/AD y el Representante del Comité de empresa se reúnen a las 9:30 horas en el seminario de Química Analítica del Edificio CITE I para proceder a la baremación de los méritos de los candidatos presentados a través de la Plataforma de la UAL, siguiendo los criterios previamente establecidos en la Sesión de Constitución.

Antes de iniciar el proceso se acuerdan por unanimidad los siguientes criterios:

1. Solo se valorarán aquellos méritos que estén justificados mediante un certificado emitido por el órgano responsable de dicha actividad. Por ejemplo, la participación en proyectos de investigación/contratos no están correctamente acreditados con un informe/certificado emitido por el Investigador Responsable del Proyecto y solo se tendrán en cuenta si se presenta certificado firmado por el Vicerrector de Investigación de Universidad o Responsable de un Centro de Investigación. No obstante, en los casos en los que se pueda verificar la veracidad de los mismos a partir del resto de documentación aportada y correctamente justificadas, estos méritos serán tenidos en cuenta para su evaluación
2. Un mérito solo se pondrá evaluar una vez, salvo los méritos preferentes (III.10.1) por haber realizado estancias de un mínimo de 6 meses en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, distintos a la UAL.
3. Los artículos de investigación se consideran ajustados a perfil cuando la temática principal del tema este relacionada con el perfil del área de conocimiento de Química Analítica y se puntuaran con el 100% los que se encuentren en Q1, el 50% Q2 y el 25 % el resto.
4. A los candidatos cuya titulación sea una licenciatura se les tendrá en cuenta con máster oficial (1.5 Títulos de postgrado).
5. Se consideran ponencias invitadas en congresos internacionales o nacionales aquellas en las que el candidato haya participado como invitado y este claramente acreditado. No se considerarán como ponencias invitadas las que aparecen como comunicaciones orales y se justifiquen con el libro de actas del congreso, en ese caso se valorarán como comunicaciones.

A continuación, se llevó a cabo el proceso de baremación de los siguientes candidatos:

1. Carmen Ferrer Amate
2. Juana María Pérez Galera
3. Cesar Marina Montes
4. Ana Belén Martínez Piernas

Una vez finalizado el proceso se cierra esta sesión a las 12:30 horas.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en el Seminario de Química Analítica del CITE I

Siendo las 12:30 horas se levantó la sesión en Almería a 1 de junio de 2023

Almería, a 2 de junio de 2023

Amadeo Rodríguez Fernández Alba

María Dolores Gil García

María Jesús Martínez Bueno

María José Gómez Ramos

María Martínez Galera

Representante del Comité de Empresa
Joaquín Cañadas Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hATXShAUSqPxYXgWp7060w==>

Firmado Por	María Dolores Gil García	Fecha	05/06/2023
	Jose Joaquin Cañadas Martínez		
	María José Gómez Ramos		
	María Jesus Martínez Bueno		
	María Martínez Galera		
	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



hATXShAUSqPxYXgWp7060w==

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso n° 30/23/AD, convocado por Resolución de fecha 14 de marzo de 2023 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el Área de Conocimiento de **Química Analítica** adscrita al Departamento de **Química y Física**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10
FERRER AMATE, CARMEN MARIA	***6180**	83,50	10,00
MARINA MONTES, CESAR	***0745**	25,97	3,11
MARTINEZ PIERNAS, ANA BELEN	***9171**	54,36	6,51
PEREZ GALERA, JUANA MARIA	***7373**	49,56	5,94

Los aspirantes seleccionados para la plaza 30/23/AD, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10
1. FERRER AMATE, CARMEN MARIA	***6180**	83,50	10,00
2. MARTINEZ PIERNAS, ANA BELEN	***9171**	54,36	6,51
3. PEREZ GALERA, JUANA MARIA	***7373**	49,56	5,94
4. MARINA MONTES, CESAR	***0745**	25,97	3,11

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.

Almería, a 2 de junio de 2023

Amadeo Rodríguez Fernández Alba

María Dolores Gil García

María Jesús Martínez Bueno

María José Gómez Ramos

María Martínez Galera

Representante del Comité de Empresa
Joaquín Cañadas Martínez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XsJ8gIkw6sJb7TALDwvsNQ==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XsJ8gIkw6sJb7TALDwvsNQ==				
Firmado Por	María Dolores Gil García		Fecha	05/06/2023
	Jose Joaquin Cañadas Martinez			
	María José Gómez Ramos			
	María Jesus Martínez Bueno			
	María Martínez Galera			
	Amadeo Rodriguez Fernandez-Alba			
ID. FIRMA	afirma.ual.esXsJ8gIkw6sJb7TALDwvsNQ==		PÁGINA	1/1
				
XsJ8gIkw6sJb7TALDwvsNQ==				